



ASAMBLEA GENERAL 10-12-2015

CESES, POR INCOMPATIBILIDAD SOBREVENIDA, DE CONSEJERO GENERAL. EN SU CASO, NUEVO NOMBRAMIENTO

El Consejero General, en representación de las Corporaciones Municipales, Pascual Viñes Bordera, ha cesado en su cargo, por incompatibilidad sobrevenida, al haber sido elegido Concejal del Ayuntamiento de Genovés.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad, esta baja deberá cubrirse con su correspondiente suplente, María-Carmen Benavent Martínez.

Propuesta del Consejo de Administración:

Que la Asamblea General acuerde quedar enterada del cese de un Consejero General en representación de Corporaciones y que cubra esta vacante con su correspondiente suplente, María Carmen Benavent Martínez.

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD

El Consejo de Administración, en sesión del 29 de octubre aprobó las cuentas de la Entidad correspondientes al tercer trimestre 2015, de las que se puede destacar:

- El volumen de negocio de la Entidad se sitúa en 2.144.502 miles de euros, con incremento interanual del 4,64%.
- La tasa de morosidad del crédito a la clientela se sitúa en el tercer trimestre en un 13,65%.
- La cobertura total de la morosidad supone un descenso de 2,88 puntos respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, cubre el 67,99% del total del riesgo dudoso.
- La Cuenta de Resultados presenta un beneficio, antes de impuestos, de 4.050 miles de euros, con incremento del 120,13% sobre el alcanzado al 30-09-2014.
- Las dotaciones y saneamientos de activos financieros que se han realizado hasta el tercer trimestre han supuesto 5.798 miles de euros, con una disminución del 66,97% sobre las realizadas en el mismo periodo del año anterior.

La Obra Social realizada al 30-09-2015 supone el 63% del presupuesto aprobado por la Asamblea General para el presente ejercicio. Por tipo de actuación, un 31,77% de la inversión realizada se materializa en actividades culturales y tiempo libre, y un 25,20% en asistencia social y sanitaria; el resto se ha destinado a educación, patrimonio y medio ambiente.

Propuesta del Consejo de Administración:

Que la Asamblea General acuerde quedar enterada de la evolución actual de la Entidad.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control en su sesión del 15-09-2015, aprobó su informe sobre la gestión económica y financiera de la Entidad correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015. Los aspectos más significativos del informe son:

- La Comisión ha celebrado, durante este periodo, seis sesiones ordinarias, en las que se examinaron las actuaciones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, los informes estadísticos y la gestión realizada de obra social.
- El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva han actuado con regularidad.
- El Consejo de Administración el Consejo de Administración ha ido desarrollando políticas y actuaciones enmarcadas en las líneas generales del plan de actuación que para el ejercicio 2015 aprobó la Asamblea General de 12-12-2014
- Como Comité de Auditoría, esta Comisión ha ramificado su actuación en tres direcciones:
 - 1.- Mantiene contactos con los auditores externos, mediante su comparecencia personal en diversas sesiones, con el fin de conocer el plan y la marcha de sus trabajos.
 - 2.- Se han dirigido y supervisado los servicios de auditoria y controles internos.
 - 3.- Se ha constatado la adopción de medidas y el seguimiento que hace el Consejo de Administración para el cumplimiento de la normativa, especialmente respecto a protección de datos de carácter personal, reglamento de conducta interna en el mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, defensa del cliente y gobierno corporativo.

Propuesta del Consejo de Administración:

Que la Asamblea General acuerde quedar enterada del Informe emitido por la Comisión de Control respecto de la gestión económica y financiera desarrollada por la Entidad durante el primer semestre de 2015, y aprobar la gestión realizada por dicha Comisión.

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL 2016.

El Consejo de Administración, en sesión del 29-10-2015, acordó proponer a la Asamblea General que la actuación de la Entidad para el ejercicio 2016 se enmarque en las siguientes líneas:

Respecto de la actividad financiera:

Potenciar medios telemáticos y electrónicos a disposición de los clientes, continuar el plan equilibrado de expansión, adaptar el modelo de gestión de oficinas al entorno actual, optimizar el margen financiero, potenciar la intermediación, y actuar proactivamente en situaciones de impago.

Respecto de la solvencia financiera:

Controlar la cuenta de resultados, priorizar el fortalecimiento patrimonial, mantener los ratios de liquidez, adaptar las políticas de asunción y control de riesgos a las exigencias de la normativa, e impulsar la gestión de los inmuebles adjudicados.

Respecto del gobierno corporativo:

Adaptar el sistema de gobierno corporativo a la nueva normativa, y disponer los recursos necesarios para la mejor difusión de la información pública.

Respecto de la proyección social:

Mantener la política sostenible de reversión de beneficios a la sociedad, continuar los planes de comunicación institucional, y aplicar sistemas de gestión ambiental.

Respecto del soporte a la actividad:

Dotar de personal adecuado cada unidad, coordinar las políticas de selección, formación, promoción, retribución y motivación, disponer los medios materiales y tecnológicos óptimos, y cohesionar las políticas de seguridad global.

Propuesta del Consejo de Administración:

Que la Asamblea General acuerde aprobar la propuesta de líneas generales del plan de actuación para el ejercicio 2016.